

ASEP 50 ECO

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

1.1 Identificador del producto: ASEP 50 ECO

Otros medios de identificación:

No relevante

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados:

Usos pertinentes: Oxidante. Uso exclusivo usuario profesional/usuario industrial.

Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad:

PROQUIMIA,S.A. Ctra. de prats,6

08500 VIC - Barcelona - España Tfno.: 938832353 - Fax: 938832050

regulatory@proquimia.com http://www.proquimia.com

1.4 Teléfono de emergencia: Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias

Forenses). Teléfono: +34 91 562 04 20 Información en español (24h/365 días).

Únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de

urgencia.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS **

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

La clasificación de este producto se ha realizado conforme el Reglamento nº1272/2008 (CLP).

Acute Tox. 4: Toxicidad aguda, categoría 4, H302+H312+H332

Aquatic Chronic 1: Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, categoría 1, H410

Met. Corr. 1: Corrosivos para los metales, categoría 1, H290 Ox. Liq. 2: Líquidos comburentes, categoría 2, H272

Skin Corr. 1A: Corrosión cutánea, categoría 1A, H314

2.2 Elementos de la etiqueta:

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Peligro









Indicaciones de peligro:

Acute Tox. 4: H302+H312+H332 - Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.

Aquatic Chronic 1: H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Met. Corr. 1: H290 - Puede ser corrosivo para los metales.

Ox. Liq. 2: H272 - Puede agravar un incendio, comburente.

Skin Corr. 1A: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia:

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

P210: Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P301+P330+P331: EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.

P303+P361+P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua o ducharse.

P304+P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P501: Eliminar el contenido/el recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos o envases y residuos de envases respectivamente.

Sustancias que contribuyen a la clasificación

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 16/03/2012 Revisión: 25/05/2021 Versión: 10 (sustituye a 9) **Página 1/14**

^{**} Cambios respecto la versión anterior

PROOUIMIA

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

ASEP 50 ECO

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS ** (continúa)

Ácido acético; Peróxido de hidrógeno en disolución; Ácido peracético

2.3 Otros peligros:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:

No aplicable

3.2 Mezclas:

Descripción química: Mezcla de sustancias

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

	Identificación	Nombre químico/clasificación		
CAS:	7722-84-1	Peróxido de hidróg	geno en disolución□¹□ ATP CLP00	
CE: 231-765-0 Index: 008-003-00-9 REACH:01-2119485845- XXXX	008-003-00-9 :01-2119485845-22-	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302+H332; Ox. Liq. 1: H271; Skin Corr. 1A: H314 - Peligro	15 - <30 %
CE: 200-580-7		Ácido acético□¹□	ATP CLP00	
		Reglamento 1272/2008	Flam. Liq. 3: H226; Skin Corr. 1A: H314 - Peligro	5 - <15 %
	79-21-0	Ácido peracético□	¹□ ATP CLP00	
CE: 201-186-8 Index: 607-094-00-8 REACH:01-2119531330-56- XXXX	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H302+H312+H332; Aquatic Acute 1: H400; Flam. Liq. 3: H226; Org. Perox. D: H242; Skin Corr. 1A: H314 - Peligro	<5 %	

[□]¹□ Sustancia que presentan un riesgo para la salud o el medio ambiente que cumple los criterios recogidos en el Reglamento (UE) nº 2015/830

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar las secciones 11, 12 y 16.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto

Por inhalación:

Sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. En casos graves como parada cardiorespiratoria, se aplicarán técnicas de respiración artificial (respiración boca a boca, masaje cardíaco, suministro de oxígeno, etc.) requiriendo asistencia médica inmediata.

Por contacto con la piel:

Quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si el producto produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.

Por contacto con los ojos:

Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote o cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por ingestión/aspiración:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

^{**} Cambios respecto la versión anterior

PROQUIMIA

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

ASEP 50 ECO

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS (continúa)

Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS de este producto. No inducir al vómito, porque su expulsión del estómago puede provocar daños en la mucosa del tracto digestivo superior, y su aspiración, al respiratorio. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión. En el caso de pérdida de consciencia no administrar nada por vía oral hasta la supervisión del médico. Mantener al afectado en reposo.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHAS CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:

Medios de extinción apropiados:

Emplear preferentemente agua.

Medios de extinción no apropiados:

Extintores químicos o espuma.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla:

Como consecuencia de la combustión o descomposición térmica se generan subproductos de reacción que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D.486/1997 y posteriores modificaciones

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

PUEDE AGRAVAR UN INCENDIO, COMBURENTE. Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver sección 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Emisión: 16/03/2012 Revisión: 25/05/2021 Versión: 10 (sustituye a 9) **Página 3/14**

PROQUIMIA

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

ASEP 50 ECO

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO (continúa)

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

A.-Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.-Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

EVITAR CUALQUIER FUENTE IGNICIÓN, así como materias combustibles y/o inflamables. Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas,...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.-Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.-Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D.656/2017)	Clasificación
MIE-APQ-10	Recipiente móvil
MIE-APQ-1	С

Temperatura mínima: 5 °C Temperatura máxima: 30 °C

B.-Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

En el caso de aumento de volumen del envase proceder a la desgasificación del mismo empleando el sistema de desgasificación pertinente, siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función . Durante este proceso es preciso tener en cuenta las medidas recogidas en la sección 8, así como posibles medidas adicionales.

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

INSST 2021:

Identificación	Valores límite ambientales
Ácido acético	VLA-ED 10 ppm 25 mg/m ³
CAS: 64-19-7 CE: 200-580-7	VLA-EC 20 ppm 50 mg/m ³
Peróxido de hidrógeno en disolución	VLA-ED 1 ppm 1,4 mg/m ³
CAS: 7722-84-1 CE: 231-765-0	VLA-EC

DNEL (Trabajadores):



ASEP 50 ECO

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

		Corta e	Corta exposición		xposición
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Peróxido de hidrógeno en disolución	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 7722-84-1	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 231-765-0	Inhalación	No relevante	3 mg/m³	No relevante	1,4 mg/m ³
Ácido acético	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 64-19-7	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 200-580-7	Inhalación	No relevante	25 mg/m ³	No relevante	25 mg/m ³
Ácido peracético	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 79-21-0	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 201-186-8	Inhalación	0,56 mg/m ³	0,56 mg/m ³	0,56 mg/m ³	0,56 mg/m ³

DNEL (Población):

		Corta exposición		Larga exposición	
Identificación	Identificación		Local	Sistémica	Local
Peróxido de hidrógeno en disolución	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 7722-84-1	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 231-765-0	Inhalación	No relevante	1,93 mg/m ³	No relevante	0,21 mg/m ³
Ácido acético	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 64-19-7	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 200-580-7	Inhalación	No relevante	25 mg/m ³	No relevante	25 mg/m ³
Ácido peracético	Oral	1,25 mg/kg	No relevante	1,25 mg/kg	No relevante
CAS: 79-21-0	Cutánea	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CE: 201-186-8	Inhalación	0,28 mg/m ³	0,28 mg/m ³	0,28 mg/m ³	0,28 mg/m ³

PNEC:

Identificación				
Peróxido de hidrógeno en disolución	STP	4,66 mg/L	Agua dulce	0,013 mg/L
CAS: 7722-84-1	Suelo	0,002 mg/kg	Agua salada	0,013 mg/L
CE: 231-765-0	Intermitente	0,014 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0,047 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0,047 mg/kg
Ácido acético	STP	85 mg/L	Agua dulce	3,058 mg/L
CAS: 64-19-7	Suelo	0,47 mg/kg	Agua salada	0,306 mg/L
CE: 200-580-7	Intermitente	30,58 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	11,36 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	1,136 mg/kg
Ácido peracético	STP	0,051 mg/L	Agua dulce	0 mg/L
CAS: 79-21-0	Suelo	0,32 mg/kg	Agua salada	0 mg/L
CE: 201-186-8	Intermitente	0,002 mg/L	Sedimento (Agua dulce)	0 mg/kg
	Oral	No relevante	Sedimento (Agua salada)	0 mg/kg

8.2 Controles de la exposición:

A.-Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente marcado CE de acuerdo al R.D.1407/1992 y posteriores modificaciones. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer o si han sido incluidos en la evaluación de riesgos pertinentes.

B.-Protección respiratoria.



ASEP 50 ECO

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL (continúa)

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de las vías respiratorias	Máscara autofiltrante para gases y vapores	CAT III	EN 405:2002+A1:2010	Reemplazar cuando se detecte olor o sabor del contaminante en el interior de la máscara o adaptador facial. Cuando el contaminante no tiene buenas propiedades de aviso se recomienda el uso de equipos aislantes.

C.-Protección específica de las manos.

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la manos	Guantes NO desechables de protección química	CAT III	EN ISO 374-1:2016+ A1:2018 EN 16523-1:2015+ A1:2018 EN 420:2004+A1:2010	El tiempo de paso (Breakthrough Time) indicado por el fabricante ha de ser superior al del tiempo de uso del producto. No emplear cremas protectoras después del contacto del producto con la piel.

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.-Protección ocular y facial

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria de la cara	Pantalla facial	CATII	EN 166:2002 EN 167:2002 EN 168:2002 EN ISO 4007:2018	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
Protección obligatoria del cuerpo	Prenda de protección frente a riesgos químicos, antiestática e ignífuga	CAT III	EN 1149-1,2,3 EN 13034:2005+A1:2009 EN ISO 13982- 1:2004/A1:2010 EN ISO 6529:2013 EN ISO 6530:2005 EN ISO 13688:2013 EN 464:1994	Uso exclusivo en el trabajo. Limpiar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
Protección obligatoria de los pies	Calzado de seguridad contra riesgo químico, con propiedades antiestáticas y resistencia al calor	CAT III	EN ISO 13287:2013 EN ISO 20345:2011 EN 13832-1:2019	Reemplazar las botas ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
Ducha de emergencia	ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011	Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2011, ISO 3864-4:2011

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 y posteriores modificaciones (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 8 % peso

Concentración C.O.V. a 20 °C: 89,21 kg/m³ (89,21 g/L)

Número de carbonos medio: 2

Peso molecular medio: 60,1 g/mol

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 16/03/2012 Revisión: 25/05/2021 Versión: 10 (sustituye a 9) **Página 6/14**

PRODUIMIA

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

ASEP 50 ECO

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C: Líquido

Aspecto: Transparente
Color: Incoloro

Olor: No determinado
Umbral olfativo: No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: 111 °C Presión de vapor a 20 °C: 1927 Pa

Presión de vapor a 50 °C: 10192,49 Pa (10,19 kPa)

Tasa de evaporación a 20 °C: No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 °C: 1080 - 1120 kg/m³

Densidad relativa a 20 °C: 1,115

Viscosidad dinámica a 20 °C: 1,03 cP

Viscosidad cinemática a 20 °C: 0,92 cSt

Viscosidad cinemática a 40 °C: No relevante *

Concentración: No relevante *

pH: 2,6 - 3,6 (al 1 %)

Densidad de vapor a 20 °C: No relevante *

Coeficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C: No relevante *

Solubilidad en agua a 20 °C:

Propiedad de solubilidad:

Temperatura de descomposición:

Punto de fusión/punto de congelación:

No relevante *

Propiedades explosivas:

No relevante *

Propiedades comburentes: H272 Puede agravar un incendio, comburente.

Inflamabilidad:

Punto de inflamación: 71 °C

Calor de combustión: No relevante *
Inflamabilidad (sólido, gas): No relevante *

Temperatura de auto-inflamación: 427 °C

Límite de inflamabilidad inferior: No relevante *
Límite de inflamabilidad superior: No relevante *

Explosividad:

Límite inferior de explosividad:

No relevante *

No relevante *

9.2 Otros datos:

Tensión superficial a 20 °C: No relevante * Índice de refracción: No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Emisión: 16/03/2012 Revisión: 25/05/2021 Versión: 10 (sustituye a 9) **Página 7/14**

PRODUIMIA

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

ASEP 50 ECO

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Peligro de incendio o explosión en caso de calentamiento	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
Evitar ácidos fuertes	No aplicable	Precaución	Evitar incidencia directa	Evitar alcalis, metales pesados, agentes reductores, acelerantes de peroxidos

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se dispone de datos experimentales del producto en sí mismo relativos a las propiedades toxicológicas

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

- A- Ingestión (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: La ingesta de una dosis considerable puede originar irritación de garganta, dolor abdominal, náuseas y vómitos.
 - Corrosividad/Irritabilidad: Producto corrosivo, su ingesta provoca quemaduras destruyendo los tejidos en todo su espesor. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2.
- B- Inhalación (efecto agudo):
 - Toxicidad aguda: Una exposición a altas concentraciones pueden motivar depresión del sistema nervioso central ocasionando dolor de cabeza, mareos, vértigos, nauseas, vómitos, confusión y en caso de afección grave, pérdida de conciencia.
 - Corrosividad/Irritabilidad: En caso de inhalación prolongada el producto es destructivo para los tejidos de las membranas mucosas y las vías respiratorias superiores
- C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):
 - Contacto con la piel: Principalmente el contacto con la piel destruye los tejidos en todo su espesor, provocando quemaduras. Para más información sobre efectos secundarios por contacto con la piel ver sección 2
 - Contacto con los ojos: Produce lesiones oculares importantes tras contacto.
- D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA Emisión: 16/03/2012 Revisión: 25/05/2021 Versión: 10 (sustituye a 9) Página 8/14

PROQUIMIA

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

ASEP 50 ECO

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver sección 3.

IARC: Peróxido de hidrógeno en disolución (3)

- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes por encima de los límites recogidos en el punto 3.2 del Reglamento (CE) 2015/830. Para más información ver secciones 2, 3 y 15.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

- G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:
 - Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
 - Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.
- H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxio	Toxicidad aguda	
Peróxido de hidrógeno en disolución	DL50 oral	445 mg/kg	
CAS: 7722-84-1	DL50 cutánea	6500 mg/kg	
CE: 231-765-0	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h)	Rata
Ácido peracético	DL50 oral	500 mg/kg (ATEi)	
CAS: 79-21-0	DL50 cutánea	1100 mg/kg (ATEi)	
CE: 201-186-8	CL50 inhalación	11 mg/L (4 h) (ATEi)	

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

Identificación		Toxicidad aguda	Especie	Género
Peróxido de hidrógeno en disolución	CL50	16,4 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 7722-84-1	CE50	7,7 mg/L (24 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 231-765-0	CE50	2,5 mg/L (72 h)	Chlorella vulgaris	Alga
Ácido acético	CL50	75 mg/L (96 h)	Lepomis macrochirus	Pez
CAS: 64-19-7	CE50	47 mg/L (24 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 200-580-7	CE50	No relevante		
Ácido peracético	CL50	>0,1 - 1 mg/L (96 h)		Pez
CAS: 79-21-0	CE50	>0,1 - 1 mg/L (48 h)		Crustáceo
CE: 201-186-8	CE50	>0,1 - 1 mg/L (72 h)		Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Emisión: 16/03/2012 Revisión: 25/05/2021 Versión: 10 (sustituye a 9) **Página 9/14**



ASEP 50 ECO

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continúa)

Identificación	Degra	dabilidad	Biodegradabilidad	
Ácido acético	DBO5	No relevante	Concentración	100 mg/L
CAS: 64-19-7	DQO	No relevante	Periodo	14 días
CE: 200-580-7	DBO5/DQO	No relevante	% Biodegradado	74 %

12.3 Potencial de bioacumulación:

Identificación		Potencial de bioacumulación		
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1		CF	3	
		og POW	-0,71	
CE: 200-580-7	Po	otencial	Bajo	
Ácido peracético	BC	CF	1	
CAS: 79-21-0		og POW	-1,09	
CE: 201-186-8	Po	otencial	Bajo	

12.4 Movilidad en el suelo:

Identificación	Absorción/Desorción		Volatilidad	
Ácido acético	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 64-19-7	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 200-580-7	Tensión superficial	2,699E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante
Ácido peracético	Кос	4	Henry	2,168E-1 Pa·m³/mol
CAS: 79-21-0	Conclusión	Muy Alto	Suelo seco	No relevante
CE: 201-186-8	Tensión superficial	No relevante	Suelo húmedo	No relevante

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

El producto no cumple los criterios PBT/vPvB

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014)	
16 05 06*	Productos químicos de laboratorio que consisten en sustancias peligrosas, incluidas las mezclas de productos químicos de laboratorio, o las contienen	Peligroso	

Tipo de residuo (Reglamento (UE) nº 1357/2014):

HP2 Comburente, HP14 Ecotóxico, HP6 Toxicidad aguda, HP8 Corrosivo

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE, Ley 22/2011). De acuerdo a los códigos 15 01 (2014/955/UE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) $n^01907/2006$ (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2014/955/UE, Reglamento (UE) nº 1357/2014 Legislación nacional: Ley 22/2011, Real Decreto 180/2015, Ley 11/1997

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2021 y al RID 2021:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Emisión: 16/03/2012 Revisión: 25/05/2021 Versión: 10 (sustituye a 9) **Página 10/14**



ASEP 50 ECO

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)

14.1 Número ONU: UN3149 14.2 Designación oficial de

PERÓXIDO DE HIDRÓGENO Y ÁCIDO PEROXIACÉTICO, EN transporte de las MEZCLA, con ácido(s), agua y un máximo del 5% de ácido **Naciones Unidas:** peroxiacético, ESTABILIZADA

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:

Etiquetas: 5.1, 8 14.4 Grupo de embalaje: Η 14.5 Peligros para el medio Sí ambiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: 196, 553 Código de restricción en

túneles:

Propiedades físico-químicas: Ver epígrafe 9

Cantidades limitadas: 1 L

14.7 Transporte a granel con No relevante arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y

del Código IBC:

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 39-18:

14.1 Número ONU: UN3149

14.2 Designación oficial de PERÓXIDO DE HIDRÓGENO Y ÁCIDO PEROXIACÉTICO, EN transporte de las MEZCLA, con ácido(s), agua y un máximo del 5% de ácido **Naciones Unidas:** peroxiacético, ESTABILIZADA

5.1

14.3 Clase(s) de peligro para

el transporte:

Etiquetas: 5.1, 8 14.4 Grupo de embalaje: Π 14.5 Contaminante marino:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Disposiciones especiales: No relevante Códigos FEm: F-H, S-Q Propiedades físico-químicas: Ver epígrafe 9

Cantidades limitadas: 1 L Grupo de segregación: **SGG16** No relevante

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y

del Código IBC:

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2021:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Revisión: 25/05/2021 Emisión: 16/03/2012 Versión: 10 (sustituye a 9) Página 11/14

PROOUIMIA

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

ASEP 50 ECO

UN3149

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE (continúa)

5.1

14.1 Número ONU: 14.2 Designación oficial de

transporte de las Naciones Unidas: PERÓXIDO DE HIDRÓGENO Y ÁCIDO PEROXIACÉTICO, EN MEZCLA, con ácido(s), agua y un máximo del 5% de ácido peroxiacético, ESTABILIZADA

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:

Etiquetas: 5.1, 8 **14.4 Grupo de embalaje:** II **14.5 Peligros para el medio** Sí

ambiente:

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Propiedades físico-químicas: Ver epígrafe 9

14.7 Transporte a granel con No relevante

arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC:

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla:

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante

Sustancias incluidas en el Anexo XIV de REACH (lista de autorización) y fecha de expiración: No relevante

Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante

Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) Nº 528/2012: Peróxido de hidrógeno en disolución (incluida para el tipo de producto 1, 2, 3, 4, 5, 11, 12) ; Ácido acético ; Ácido peracético (incluida para el tipo de producto 1, 2, 3, 4, 5, 11, 12)

REGLAMENTO (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Seveso III:

Sección	Descripción	Requisitos de nivel inferior	Requisitos de nivel superior
P8	LÍQUIDOS Y SÓLIDOS COMBURENTES	50	200
E1	PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE	100	200

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH, etc ...):

Reglamento (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos: Contiene Peróxido de hidrógeno en disolución en cantidad superior al 12 % peso. Estos no se pondrán a disposición de los particulares, ni los particulares los introducirán, poseerán o utilizarán a menos que su concentración sea inferior al valor límite específico. Producto bajo el cumplimiento del artículo 9.

—artículos decorativos destinados a producir efectos luminosos o de color obtenidos por medio de distintas fases, por ejemplo, lámparas de ambiente y ceniceros,

-artículos de diversión y broma,

—juegos para uno o más participantes o cualquier artículo que se vaya a utilizar como tal, incluso con carácter decorativo.

Reglamento (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos: Contiene Peróxido de hidrógeno en disolución. Producto bajo el cumplimiento del artículo 9. No obstante, deben excluirse del ámbito de aplicación del presente Reglamento los productos que contengan precur-sores de explosivos solo en una medida tan reducida y en mezclas tan complejas que la extracción de precursores de explosivos sea técnicamente extremadamente difícil.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

Otras legislaciones:

PROOUIMIA

Ficha de datos de seguridad según 1907/2006/CE (REACH), 2015/830/EU

ASEP 50 ECO

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA (continúa)

Reglamento (CE) n o 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008 , sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) n o 1907/2006 y todas sus modificaciones posteriores.

15.2 Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado de acuerdo al ANEXO II-Guía para la elaboración de Fichas de Datos de Seguridad del Reglamento (CE) Nº 1907/2006 (Reglamento (UE) nº 2015/830)

Modificaciones respecto a la ficha de seguridad anterior que afectan a las medidas de gestión del riesgo:

Reglamento nº1272/2008 (CLP) (SECCIÓN 2, SECCIÓN 16):

· Consejos de prudencia

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H272: Puede agravar un incendio, comburente.

H290: Puede ser corrosivo para los metales.

H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H410: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

H302+H312+H332: Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 3:

Las frases indicadas no se refieren al producto en sí, son sólo a título informativo y hacen referencia a los componentes individuales que aparecen en la sección 3

Reglamento nº1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H302+H312+H332 - Nocivo en caso de ingestión, contacto con la piel o inhalación.

Acute Tox. 4: H302+H332 - Nocivo en caso de ingestión o inhalación.

Aquatic Acute 1: H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Flam. Liq. 3: H226 - Líquidos y vapores inflamables.

Org. Perox. D: H242 - Peligro de incendio en caso de calentamiento.

Ox. Liq. 1: H271 - Puede provocar un incendio o una explosión, muy comburente.

Skin Corr. 1A: H314 - Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

http://echa.europa.eu http://eur-lex.europa.eu

Abreviaturas y acrónimos:

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de Bioconcentración

DL50: Dosis Letal 50

CL50: Concentración Letal 50 EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición OctanolAgua Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

FDS: Ficha de Datos de Seguridad UFI: identificador único de fórmula



ASEP 50 ECO

La información contenida en esta Ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de seguridad únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

- FIN DE LA FICHA DE SEGURIDAD -

Emisión: 16/03/2012 Revisión: 25/05/2021 Versión: 10 (sustituye a 9) **Página 14/14**